

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2021-369  
SALTA, 10 de diciembre de 2021  
EXPEDIENTE Nº 10.100/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Srta. Sofía Valentina Castro Cavicchini – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que egresó de la carrera de grado, con el título de Licenciada en Ciencias Biológicas, en esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 de fecha 07 de diciembre de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones interinas de la Lic. Sofía Valentina Castro Cavicchini - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – de la asignatura "Introducción a la Biología" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de sede central, a partir del 01 de agosto de 2021.

Que cabe recordar que el cargo que libera la Lic. Castro Cavicchini pertenece a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la Lic. **SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI Nº 38.183.120 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2021, por las razones expuestas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cavicchini, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Nuñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales